



Nombre de alumno: Francisco de Jesús Marto González.

Nombre del profesor: Pedro Perez Roblero.

Nombre del trabajo: Investigación.

Materia: Edicion de Video.

Grado: Octavo cuatrimestre.

Fecha: 19/02/2024

- Fisiología del sonido:

La audición depende de pasos que conectan las ondas sonoras que viajan por el aire en señales eléctricas. Estas señales llegan al cerebro a través del nervio auditivo.

- Propiedades del sonido:

El sonido se caracteriza por dos propiedades.

* **Amplitud:** Indica la magnitud de las vibraciones de presión. La amplitud es que el oído es capaz de detectar es muy amplio. La mínima vibración de presión que el oído es capaz de detectar son cerca de 20 decibelios. La máxima es de 120 decibelios.

* **La Frecuencia:** Indica la velocidad de las vibraciones de presión por segundo y se mide en hercios (Hz), que es el número de vibraciones por segundo.

El rango de frecuencias que es capaz de percibir el oído humano se encuentra entre los 20 Hz y los 20000 Hz.

Generalmente se utilizan cuatro cualidades subjetivas para describir un sonido musical.

- **Tonos:** Son los que se clasifican en agudos, medios y graves.

- **Duración:** Es el ~~tiempo~~ tiempo durante el cual se mantienen las vibraciones.

Intensidad: Es la potencia acústica por la Unidad. Se mide en decibelios de 0 a 130 decibelios.

Tiempo: Es la cualidad que permite distinguir dos sonidos de igual frecuencia.

Fenómenos acústicos.

Es un fenómeno ~~acústico~~ acústico que consiste en que el sonido continuamente en el suelo paredes y techo.

La reverberación es un efecto de caída del sonido que se produce cuando la fuente emite el sonido del sonido. Una de las cosas más comunes es cuando "Eco" con reverberación.

El Pulso:

El pulso consiste en variaciones de la presión atmosférica que se transmiten con una determinada frecuencia y una determinada amplitud a través de un medio.